

# EL ORIGEN DE LA TALLA DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS



## ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Se trata del archivo que custodia la documentación producida por los organismos de la Administración Central de la Monarquía Hispánica.



## CONSEJO REAL DE CASTILLA

Es el más antiguo de los consejos de la Corona de Castilla.

Aconsejaba las resoluciones del Rey dentro de un ámbito de funciones muy extenso: consultivas, gubernativas, judiciales e incluso legislativas.

Fiscalizaba la actuación de las autoridades locales castellanas, además de que sus prerrogativas en el ámbito del orden y de la ortodoxia lo erigía como órgano de vigilancia de hermandades y cofradías.

## JUAN RIQUELME

Poco sabemos de este solicitador de pleitos de pobres ante la Chancillería y el corregidor de Granada.

La documentación recalca su condición racial, en una ciudad donde la presencia de negros no era extraña, ni tampoco su progresión socio-profesional (fue contemporáneo al poeta y humanista granadino Juan Latino).

Vinculado al mundo cofrade (tampoco esto es una rareza entre los negros de Granada), perteneció no sólo a la Hermandad de las Angustias sino también a las Cinco Llagas.

Muere hacia 1556, en una situación económica poco desahogada que tuvo que sufrir su viuda, María de Toro (tal vez oriunda de Toledo), asistida en ocasiones junto a sus hijos por la corporación de la que formaba parte.



## LA HERMANDAD

La Hermandad de la Transfixión y Angustias de Nuestra Señora y Santas Úrsula y Susana se fundó en 1545.

Diez años después, la cofradía se encontraba bien asentada en Granada.

Procesionaba los Jueves Santo, con un cortejo de hasta trescientos hermanos con hábito negro.

Por otro lado, llevaba a cabo una importante labor benéfico-asistencial a través de un hospital





## LA ERMITA

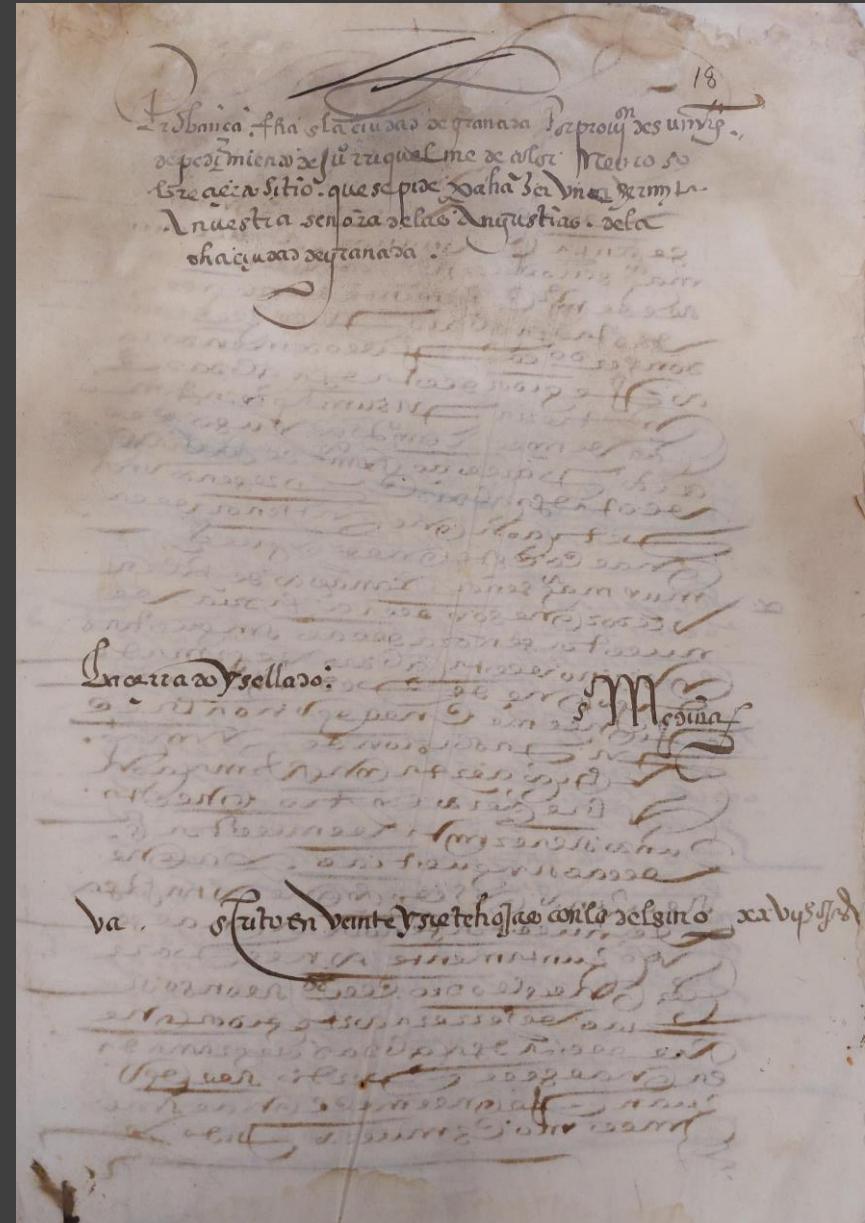
Hacia 1551, Juan Riquelme se dirige al Consejo Real de Castilla y obtiene una provisión real ordenando al corregidor de Granada que informe sobre la idoneidad de ceder unos terrenos extramuros para erigir una ermita; ésta vendría a sustituir la sede cultural y asistencial de la Hermandad de las Angustias, un inmueble alquilado en el paraje de las Tinajerías o ventillas de San Sebastián.

## LA PRUEBA TESTIFICAL

A raíz del mandato regio, el documento simanquino recoge, esencialmente, las declaraciones de testigos, realizadas en dos momentos distintos.

El primero, entre 1554 y 1556, a instancias de Juan Riquelme.

El segundo, en 1561, impulsado por la Hermandad de las Angustias, habiendo ya muerto Riquelme; la cofradía retoma el asunto con interés ante la aparente indolencia del corregidor de Granada.



## LA INFORMACIÓN

La declaración de los testigos ofrece información interesante sobre el ámbito de las Angustias; el hilo conductor es la idoneidad de ceder los terrenos requeridos para la construcción de la ermita.

En consecuencia, el núcleo esencial de los datos se centra en el arraigo devocional e institucional de la Hermandad de las Angustias, y su importante labor benéfico-asistencial.

Por otro lado, dado que el nuevo inmueble albergaría el patrimonio imaginero de la corporación, también encontramos noticias de las tallas veneradas por sus hermanos

## LAS IMÁGENES

A mediados del siglo XVI, la ermita de las Angustias contaba con tres altares.

Un primer altar consagrado a la Virgen de las Angustias, una imagen con siete cuchillos en el pecho (imagen identificada por Diego Sánchez Saravia en el hospital de la hermandad).

Un segundo altar con un Crucificado “muy deboto” y “grande” (anterior al datado en 1582).

Un tercer altar presidido por una imagen de bulto bajo la advocación de Nuestra Señora del Remedio.



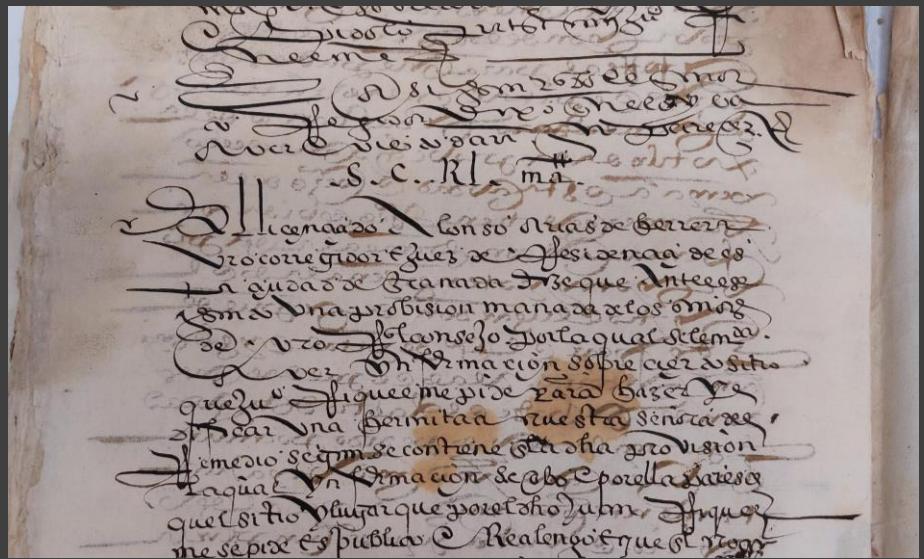


## NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO

Alrededor de 1550-1551 (antes de emitirse la provisión real), Juan Riquelme costea la realización de una imagen de bulto con la advocación de Nuestra Señora del Remedio.

La talla se ejecuta fuera de Granada y es trasladada a la ciudad (información de la probanza).

La adecuada veneración de esta Virgen motiva la solicitud de Juan Riquelme a la Corona, en tanto que la ermita llevaría inicialmente el nombre de Nuestra Señora del Remedio



## LAS EVIDENCIAS

La imagen de Nuestra Señora del Remedio se incorpora al patrimonio devocional de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias. La ermita objeto de la documentación cambiaría de advocación para evitar enfrentamientos con Agustinos o Trinitarios (los testigos discrepan), que veneraban una Virgen del mismo nombre.

## LA INVESTIGACIÓN

Dos interrogantes iniciales.

Por un lado, la Hermandad de las Angustias terminó cambiando la advocación de la ermita: ¿no terminaría ocurriendo así con la imagen?

Por otro lado, de las dos imágenes marianas pertenecientes a la cofradía, la más antigua (con siete cuchillos) fue ubicada por Sánchez Saravia: ¿qué habría ocurrido con la más reciente (la Virgen del Remedio) de no tratarse de la actual Patrona?

Una clave: conocer más sobre la hechura de la talla encargada por Juan Riquelme.

Las respuestas definitivas: en los documentos de archivo.

Documentación del Archivo de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias y otros archivos eclesiásticos granadinos, y protocolos notariales de Granada, Valladolid o Toledo.





Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz  
Francisco Javier Crespo Muñoz



Proyecto  
**ANÁLISIS DE LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE  
LAS REALIDADES PATRIMONIALES ENTORNO A LA  
PIEDAD COFRADE EN GRANADA**

